

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 24 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la inauguración de la exposición “Itálica, ciudad ceremonial”, en la sala de exposiciones del Conjunto Arqueológico de Itálica.

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía constituye, de acuerdo con el artículo 37.1.18º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, uno de los principios rectores que deben orientar las políticas de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el artículo 68.3.1º) del texto estatutario atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

Corresponde a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura. Por su parte, el artículo 11 del citado Decreto establece que corresponde a la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales la tutela, promoción y difusión, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural, y la dinamización cultural mediante el fomento de actividades culturales, de los espacios culturales y enclaves competencia de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Mediante el Decreto 127/1989, de 6 de junio, se creó el Conjunto Arqueológico de Itálica, como unidad administrativa dependiente de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura, correspondiéndole, entre otras funciones, la de organizar, fomentar y promover cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento y difusión de la antigua ciudad de Itálica de sus valores estéticos y de su historia.

En ejecución de estas competencias, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte ha diseñado la exposición “Itálica, ciudad ceremonial”, con la finalidad de presentar una novedosa lectura de la renovación urbana promovida por el emperador Adriano como emblema de la dinastía Ulpio – Aelia. Así, la exposición, organizada por el Conjunto Arqueológico de Itálica, tiene como objetivo presentar las nuevas líneas de interpretación en torno al carácter ceremonial de la reforma urbana de la ciudad de Itálica auspiciada por el emperador Adriano en el siglo II d.C. Adriano estableció en su patria, Itálica, el único ejemplo existente de ciudad ceremonial dedicada al culto imperial romano, conservándose en la actualidad de forma íntegra la mayoría de sus elementos constitutivos.

Según las investigaciones lideradas por la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Sevilla, Adriano pretendió implantar en el Occidente del Imperio una ciudad ceremonial destinada a exaltar un modelo de romanidad fundamentada en la figura del emperador como sustento del Estado, siguiendo un modelo ideológico-urbanístico bien conocido en el Oriente griego. De esta manera, esta renovación urbana gira en torno a los ejes principales de estos centros ceremoniales: un gran templo de culto imperial, calles para desfiles procesionales, termas con gimnasios para competiciones atléticas, grandes edificaciones domésticas para acoger a los ciudadanos principales, visitantes y peregrinos, así como un imponente anfiteatro y un gran circo donde culminarían algunos de los fastos de mayor entidad a los que acudirían habitantes de toda la región.

La muestra incluye piezas originales custodiadas en el Conjunto Arqueológico de Itálica, reproducciones de las piezas más destacadas de la escultura italicense, maquetas del anfiteatro y del templo de culto imperial,

ilustraciones en gran formato, así como pannería informativa sobre los distintos ámbitos de la exposición.

Los principales ámbitos temáticos que se abordan en la exposición engloban los distintos elementos del urbanismo ceremonial: el abastecimiento y uso del agua en la ciudad, las competiciones atléticas en los gimnasios de las termas, la magnificencia de los espacios domésticos, el santuario de culto imperial y los edificios de espectáculos, culminando con un repaso al lento ocaso de la ciudad antigua.

La exposición, comisariada por Juan Manuel Cortés Copete (Catedrático de Historia Antigua de la Universidad Pablo de Olavide), Fernando Lozano Gómez (Profesor Titular del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla), Fernando Panea Bonafé (Director General de Museos y Conjuntos Culturales de la Junta de Andalucía), y Daniel González Acuña (Director del Conjunto Arqueológico de Itálica), ha contado con el asesoramiento científico de una decena de profesores y especialistas de las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

Desde el 23 de octubre de 2023, fecha de su inauguración, la muestra podrá visitarse, con carácter gratuito, y se convertirá en la sala de interpretación permanente del Conjunto Arqueológico.

Esta relectura de la reforma urbana de época adrianea refuerza los argumentos esgrimidos por la Candidatura para la inclusión de Itálica en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, constituyendo la exposición un claro ejemplo del impulso que la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte está imprimiendo a esta iniciativa.

Además, con esta exposición, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte da cumplimiento a una de las medidas para el impulso del sector turístico y cultural en Andalucía incluida en el Pacto Social y Económico suscrito con los agentes económicos y sociales el pasado 13 de marzo de 2023, al ejecutar actuaciones de impulso para el fomento de la cultura como factor fundamental en la creación de identidad, prestigio, formación, empleo y riqueza.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de octubre de 2023 adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento de la inauguración de la exposición “Itálica, ciudad ceremonial”, en la sala de exposiciones del Conjunto Arqueológico de Itálica.

Sevilla, 24 de octubre de 2023.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE